GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.-

Contratación Directa Nº 19/2015.-
"Construcción de Estructura Metálica con Media Sombra en Estacionamiento y Automatización."

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **09:30 horas del día 25 del mes de agosto del año dos mil quince**, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción de Ofertas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 19/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON MEDIA SOMBRA EN ESTACIONAMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, la Resolución Presidencial del INDERT N° 2298/15 "Que Aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Llamado correspondiente crea e Integra el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y el Comité de Evaluación del Llamado a **Contratación Directa Nº 19/15 para la "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON MEDIA SOMBRA EN ESTACIONAMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN"**.--

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- Lic. Gustavo Ortiz — Director General de la U.O.C.
- Sr. Rosnaldi Avila — Funcionario de la U.O.C.
- Sr. Oscar García — Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se deja constancia que fueron invitadas a participar del llamado las Firmas: **LILIAN ANGELICA ROJAS PEREIRA., GUSTAVO ENRIQUE FANEGO SEITZ., GRUPO SENSORMATIC S.A., HOMERO S.A., TEL DATA SRL.**----------

Presentaron ofertas en el marco del referido concurso las firmas: **EN OBRAS., GRUPO ROJO S.A., FIPAR., EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGIA E INGENIERIA., EMTEC EMPRESA TECNICA.**--

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres de Oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Seguidamente se procede a dar lectura a las ofertas presentadas, siendo las siguientes:

1. La firma **EN OBRAS** la suma total de su oferta es de **Gs. 28.500.000** (Guaraníes veintiocho millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.----------
2. La firma **GRUPO ROJO S.A,** la suma total de su oferta es de **Gs. 32.000.000** (Guaraníes treinta y dos millones) IVA INCLUIDO.----------
3. La firma **FIPAR** la suma total de su oferta es de **Gs. 27.550.000** (Guaraníes veintisiete millones quinientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.----------
4. La firma **EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGIA E INGENIERIA** la suma total de su oferta es de **Gs. 28.800.000** (Guaraníes veintiocho millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.----------
5. La firma **EMTEC EMPRESA TECNICA** la suma total de su oferta es de **Gs. 29.900.000** (Guaraníes veintinueve millones noveciertos mil) IVA INCLUIDO.

De la verificación preliminar de documentos se pudo constatar que todas las ofertas se hallan debidamente firmadas y foliadas.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales

Lic. Gustavo Ortiz
Director Gral. de la U.O.C

Sr. Rosnaldi Avila
Funcionario de la U.O.C.

Sr. *Cynthia Elizabeth Meza López*
Rep. de la Firma GRUPO ROJO S.A

Sr. *Pablo Antonio Rodríguez*
Rep. de la Firma EN OBRAS